

FRASEOLOGÍA Y LITERATURA: EL CASO DEL *QUIJOTE*

Narés García Rivero
Gonzalo Ortega Ojeda

Universidad de La Laguna
Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello

RESUMEN

La obra de Cervantes ha sido objeto de estudio de las más variadas disciplinas, entre las que destaca, como no puede ser de otra forma, la filología. En este trabajo se pretende llevar a cabo una aproximación al uso que hace el autor complutense de lo que Coseriu denominaba «discurso repetido», es decir, la fraseología. Con este objetivo, se reflexionará sobre el uso de textos literarios como fuente de datos lingüísticos, sobre la tipología de unidades fijas que se emplean en la obra y sobre las funciones que Cervantes les otorga.

PALABRAS CLAVE: fraseología, unidades fraseológicas, literatura, Cervantes, *Quijote*.

PHRASEOLOGY AND LITERATURE: THE CASE OF *DON QUIXOTE*

ABSTRACT

Cervantes's literary work has been the object of study of a wide variety of disciplines, among which Philology undoubtedly stands out. This paper aims to explore the author's use of what Coseriu called «repeated discourse», namely, phraseology. For this purpose, we will reflect on the use of literary texts as a source of linguistic research, on the typology of the fixed units used in the novel and on the functions that Cervantes assigns to them.

KEYWORDS: Phraseology, phraseological units, literature, Cervantes, *Quixote*.



1. INTRODUCCIÓN

Es de sobra conocido que el *Quijote* es uno de los productos literarios más relevantes de la historia de las letras españolas y universales. Es esta condición de obra fundamental la que ha provocado que haya sido objeto de estudio de un volumen ingente de trabajos e investigaciones que la analizan no solo desde el punto de vista lingüístico y/o literario, sino desde diversas disciplinas y perspectivas, como pueden ser la historia, la música, la gastronomía, etc. En este caso, pretendemos llevar a cabo un acercamiento a la obra cervantina desde el punto de vista lingüístico, poniendo el foco en la fraseología¹, lo que Coseriu denominaba «discurso repetido». Esta faceta del *Quijote* resulta especialmente interesante. Tanto es así que algunos tratadistas han calificado esta obra como «un gran diccionario de refranes» (González Martín 1996: 285) o «la mejor colección de proverbios del mundo entero» (Lacosta 1965: 137). Sin embargo, antes de centrarnos en esta cuestión, es conveniente establecer una serie de consideraciones previas, que contribuirán a una mejor comprensión del tema que nos ocupa y a la identificación de algunas de las posibles limitaciones que lleva aparejado el análisis lingüístico del discurso literario. En primer lugar, resulta evidente que la lengua y la literatura presentan una relación muy estrecha, pues la segunda no es más que un uso particular de la primera. Sin embargo, cabe preguntarse si la literatura es una fuente de datos lingüísticos válida y fiable. Este extremo ha sido motivo de reflexión para una gran cantidad de investigadores, que se han planteado si el discurso literario es una representación «real» de la lengua. Así, López Serena señala que muchos autores –entre los que se encuentran Antonio Narbona, José Luis Girón Alconchel o Manuel Seco– consideran la mimesis de los usos orales en la literatura como una «simplificación», una «imitación» e, incluso, una forma de «manipulación». Todo ello a pesar de que «el estudio del español coloquial ha estado, desde sus comienzos, estrechamente ligado a los textos literarios de estilo “realista” que pretendían conferir a sus diálogos un cierto aire de “habla viva”» (López Serena 2007: 191-199). No obstante, hay otros tratadistas que consideran que «el realismo secular de la literatura española –juzgado por Menéndez Pidal [...] como uno de sus elementos constitutivos–» (López Serena 2007: 194) es el factor que legitima los resultados derivados del análisis de textos escritos para la descripción y el estudio de una modalidad oral concreta. Del mismo modo, otro de los argumentos que esgrimen los defensores de esta corriente es «la supuesta afinidad entre la lengua literaria y la lengua hablada que caracterizaría nuestro idioma, que se revelaría a este respecto como fiel cumplidor de la máxima valdesiana “escribo como hablo”» (López Serena 2007: 194).

¹ Entendemos la *fraseología* como ‘parte de la lingüística que estudia las frases, los refranes, los modismos, los proverbios y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fija’ (*DLE, s.v.*). También como ‘conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo’ (*DLE, s.v.*).



Teniendo en cuenta las dos posturas anteriores, se puede afirmar que los resultados de los estudios lingüísticos que toman como base los datos extraídos de textos literarios «realistas», que se basan en la mimesis del discurso oral o del «habla viva», pueden considerarse legítimos si se han tomado las debidas precauciones y se ha llevado a cabo un contraste con otras fuentes no literarias como pueden ser los epistolarios, las actas, etc. Sin embargo, así lo señala Bustos Tovar, los textos escritos son un «discurso reproducido» y es indudable que en cualquier representación escrita puede percibirse un aire de oralidad, aunque hay que tener claro que «el discurso reproducido no posee signos suficientes para transcribir íntegramente la oralidad» (1996, 369). En consonancia con la opinión de Bustos Tovar, Oesterreicher (1996: 332) concluye que la lingüística tiene que conformarse en estos casos «con conocimientos indirectos y, por definición, incompletos y precarios», ya que la imitación de lo hablado es por definición imperfecta, es el fruto de una situación simulada en la que el autor utiliza su consciencia lingüística para seleccionar qué rasgos considera definitorios e idiosincrásicos de la lengua oral. A pesar de ello, considera que «tal investigación es sumamente fascinante y, sobre todo, absolutamente necesaria» (Oesterreicher 1996: 332). En definitiva, parece obvio que los datos lingüísticos que ofrecen las obras literarias no pueden ser considerados «representaciones reales y naturales» del discurso de una época determinada, pero pueden estudiarse contrastando los resultados de su análisis con otras fuentes en las que sí estén representados esos usos. Por tanto, se puede concluir que la literatura ofrece datos fundamentales para el estudio de la lengua de épocas pretéritas, ya que, muchas veces, no se dispone de otros medios para estudiarlas. En segundo lugar, es interesante preguntarse si Cervantes refleja en el *Quijote* el estado de lengua del siglo XVII. Hay que tener en cuenta que la novela es, ante todo, una obra de carácter paródico, una burla de los libros de caballerías que tan exitosos eran en la época. Esta naturaleza humorística ya era percibida por los lectores del tiempo en que se publicó, pues «el lector de principios del siglo XVII advertía, apenas había abierto el libro, que tenía entre manos una obra de declarada intención satírica y paródica» (De Riquer 1970: 121). En este sentido, hay que señalar que existen diversos mecanismos y recursos al servicio del humor, uno de los cuales es la lengua. Este es un extremo que ha sido ampliamente estudiado por autores como Rosenblat, que publicó un estudio monográfico titulado *La lengua del «Quijote»* (1978), donde trata, entre otros temas, el remedo de la lengua antigua, las prevaricaciones del lenguaje de Sancho o el papel del refranero en el habla del escudero. En *El Cortesano*, Castiglione se mostraba crítico con el uso de palabras y giros antiguos o desusados, pues los consideraba una forma de afectación y calificaba de «locura» el hecho de «darse al hablar antiguo, solamente por deseo de hablar como se hablaba, y no como se habla» (I, cap. VIII). Don Quijote contraviene esta máxima, pues, en su afán de revivir la caballería andante y de imitar el discurso de los héroes que poblaban las páginas de los libros con cuya lectura se había obsesionado, imita su lenguaje. Esta imitación del lenguaje lo caracteriza como un hombre salido de los libros de caballerías, un personaje de un tiempo pretérito. Sin embargo, estos pasajes no son la única manifestación de la lengua de Don Quijote, pues en otros pasajes emplea la lengua de su tiempo, si bien conviven en ocasiones formas antiguas y nuevas.



2. LA FRASEOLOGÍA EN DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Como ya se ha dicho, el *Quijote* ha sido considerado por algunos tratadistas como un «refranero literario» por el volumen de manifestaciones sentenciosas –ya sean populares, cultas o fruto del ingenio cervantino– que se utilizan en sus páginas. Es tal la cantidad de unidades fraseológicas² que concurren en la obra, que Šbarbi (*apud* Tarnovska 2005: 288) afirma que «la totalidad de este linaje de locuciones usadas en la obra príncipe del Manco de Lepanto asciende, en mi concepto, a cerca de mil, sin contar las variantes ni repeticiones». Asimismo, en épocas más recientes se han realizado estudios cuantitativos para medir su relevancia en la novela de Cervantes, como por ejemplo el elaborado por Cantera, Sevilla y Sevilla en 2005. Estas unidades fraseológicas que Cervantes engarza en el discurso de sus personajes, entre las que destacan las paremias, se caracterizan, además de por su mensaje sentencioso, por «ser breves y consabidas, poseer una forma fija y estar provistas con frecuencia de elementos mnemotécnicos, como la aliteración, el ritmo o la rima» (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 11). Según estos autores, las paremias de raigambre popular, entre las que se incluyen los refranes, los dialogismos, los wellerismos, las frases y las expresiones proverbiales, son las más relevantes cuantitativamente. Este grupo engloba categorías diferentes desde el punto de vista fraseológico, si bien es normal referirse a ellas con el marbete de «refranes», ya que todas aparecen recopiladas en los refraneros (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 11).

Cervantes es, precisamente, uno de los primeros autores que define el concepto de refrán, y lo hace en boca de Don Quijote en repetidas ocasiones a lo largo de la novela: «no hay refrán que no sea verdadero, porque todo son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas» (I, 21) y «otra vez te he dicho que los refranes son sentencias breves, sacadas de la experiencia y especulación de nuestros antiguos sabios» (II, 67). Como afirman Cantera, Sevilla y Sevilla (2005: 12) en el estudio que se utilizará como referencia en este apartado, el refrán es la categoría fraseológica que presenta una mayor presencia en la obra y se caracteriza por unos rasgos muy concretos. En primer lugar, por su estructura bimembre o formada por dos partes. En segundo lugar, por la idiomatidad, es decir, la cualidad por la que el significado de una expresión no es el resultado directo de la suma de los significados parciales de cada uno de sus elementos constitutivos. En tercer lugar, por la concurrencia de elementos mnemotécnicos que favorecen su memorización, como pueden ser la rima, el ritmo, su brevedad, etc. Y, por último, su carácter popular. Estos refranes que utiliza Cervantes, como ya se ha mencionado, no son únicamente extraídos de la tradición popular, sino que también existe un grupo que no se registra en los refraneros ni en las obras literarias publicadas con anterioridad (Rodríguez Valle 2010: 4). Se trata de creaciones del propio escritor complutense

² En este trabajo se ha adoptado el criterio de Corpas Pastor (1996: 18-19) y se utiliza esta denominación como término genérico para referirse a las unidades del discurso repetido.



que se popularizaron seguramente por la autoridad de la palabra escrita, incorporándose al acervo cultural del pueblo.

Tal y como señala Rodríguez Valle (2010: 4), podemos hablar de dos tipos de creación: «aquella en la cual la inventiva cervantina toma un tópico conocido y enuncia con él un refrán estructurado como tal, y aquella que no parte de ninguna idea conocida». Algunos ejemplos que aporta esta tratadista para el primer grupo son los siguientes: «Desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano» (I, 25), «Cada uno es hijo de sus obras» (I, 4), «El hacer bien a villanos es echar agua en la mar» (I, 23), etc. Por su parte, en el segundo grupo podemos encontrar creaciones como «A idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder» (II, 43), «Quien te cubre, te descubre» (II, 5), «Con la iglesia hemos dado» (II, 9), etc.

Puede concluirse, por tanto, que Cervantes no hizo uso de los refranes «sólo para caracterizar personajes o para que contribuyeran a la polifonía de la obra, sino como un recurso más a través del cual imprimir su poética y sus puntos de vista» (Rodríguez Valle 2010: 6). Además de los refranes también encontramos otro tipo de paremias a lo largo de la novela. Un claro ejemplo, así lo señalan Cantera, Sevilla y Sevilla (2005: 13), son las denominadas sentencias, que Sevilla Muñoz (1998: 103-106) caracteriza como paremias de alto contenido filosófico: «El sueño es alivio de las miserias de los que las tienen despiertas» (Sancho II, 70) o «Cuando se acaba la vida, a todos les quita la muerte las ropas que los diferenciaban, y quedan iguales en la sepultura» (Don Quijote II, 12). Asimismo, destacan las máximas, que según estos autores se caracterizan por su pragmatismo y por carecer, al igual que las sentencias, de elementos mnemotécnicos (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 13). Algunos ejemplos que aportan son los siguientes: «De sabios es guardarse hoy para mañana y no aventurarse todo en un día» (Sancho I, 23) o «El que no madruga con el sol no goza del día» (Don Quijote II, 43). Por otra parte, hay que mencionar los denominados dialogismos, refranes dialogados que se caracterizan por su carácter humorístico o irónico (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 13): «Dijo la sartén a la caldera: “Quítate allá, ojinegra”» (Sancho II, 67) o «Nadie diga “desta agua no beberé”» (Sancho II, 55). Dentro de este mismo conjunto se incluyen los *wellerismos*³, que se caracterizan por añadir «una apostilla irónica a su forma dialogada» (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 14). Otra categoría fraseológica que puede encontrarse en el *Quijote* son las denominadas frases proverbiales, que pueden definirse como «paremias populares desprovistas de elementos mnemotécnicos y de supresiones léxicas [...] y provistas con frecuencia de fórmulas que expresan mandato o prohibición» (*ibidem*). Algunos ejemplos propuestos por estos tratadistas son «No se ha de mentar la sogá en casa del ahorcado» (Sancho I, 25), «La codicia rompe el saco» (Sancho, I, 20) o «Una golondrina sola no hace verano» (Don Quijote I, 13). Del mismo modo, se encuentran expresiones proverbiales, es decir, «dos expresiones unidas por una con-

³ Estas unidades fraseológicas deben su nombre a un personaje creado por Charles Dickens, Sam Weller, que aparece en la obra titulada *The Pickwick Papers* y que utiliza frecuentemente este tipo de enunciados del discurso repetido.



junción y con sentido sentencioso» (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 15). El ejemplo paradigmático que nos ofrecen es «Vendrán por lana y volverán trasquilados» (Sancho II, 43). Por último, se mencionan también otras unidades fraseológicas, que los autores recogen bajo el marbete de «fraseologismos» y que abarcan las «expresiones pluriverbales, fijas e idiomáticas que no forman oración cabal y funcionan como elemento oracional (adjetivo, adverbio...)» (Sevilla y Arroyo 1993: 254).

3. LA FRASEOLOGÍA COMO RECURSO LITERARIO

Como se desprende del apartado anterior, resulta evidente que Cervantes incrusta en su prosa literaria una gran cantidad y variedad de unidades fraseológicas, algunas extraídas de la tradición popular, otras de la tradición culta y algunas fruto de su propio ingenio. En este sentido, Rodríguez Valle (2008: 150) señala que «Cervantes se vale del género paremiológico conociendo los mecanismos que lo configuran para crear los propios según su conveniencia para caracterizar a los personajes, generar autoridad, argumentación, comicidad», etc.

Teniendo en cuenta esta profusión de unidades pertenecientes al discurso repetido, cabe preguntarse qué funciones desempeñan en la obra. Esta es la pregunta a la que se pretende dar respuesta en este apartado. De acuerdo con Cantera, Sevilla y Sevilla (2005, 29-36), las funciones que Cervantes otorga al uso de las unidades fraseológicas son las siguientes:

- a. argumentativa
- b. caracterizadora de personajes
- c. protectora
- d. lúdica
- e. humorística

Sin embargo, aunque es la que se tomará como referencia en este apartado, esta no es la única propuesta que puede encontrarse en la bibliografía especializada. En su estudio sobre el discurso repetido del *Quijote*, Vega Rodríguez (1990: 330-332) señala algunas de las funciones que desempeña el refrán en la novela: integradores o desintegradores del decoro, referentes de la comicidad, referentes de la modalidad expresiva y creación paremiológica.

3.1. FUNCIÓN ARGUMENTATIVA

En cuanto a la función argumentativa, cabe señalar que gran parte de las unidades fraseológicas que aparecen en la novela tienen como objetivo servir de refuerzo, apoyo o incluso como resumen de la intervención del hablante, con la intención de convencer o persuadir al interlocutor del mensaje. Además, se introducen de dos formas diferentes: directa o indirecta, es decir, pueden aparecer incluidas directamente en el discurso o precedidas por alguna fórmula introductoria del



tipo «como suele decirse» o «dicen que» (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 30). La estrategia indirecta de inserción de estas unidades es, para Colombi (1989: 579), una forma de destacar su pertenencia a la tradición popular oral, que las dota de un cierto aire de autoridad.

3.2. FUNCIÓN CARACTERIZADORA DE PERSONAJES

Las unidades fraseológicas son utilizadas por una gran variedad de personajes que pertenecen a diferentes estamentos sociales, no exclusivamente al vulgo. No obstante, queda claro que Sancho Panza es el personaje que más emplea estas unidades. Así lo señalan Cantera, Sevilla y Sevilla (2005: 30-31) cuando afirman que «Sancho emplea en toda la obra 203 paremias populares; Don Quijote, 87, una cantidad ciertamente importante». Este hecho ha provocado que especialistas como Márquez Villanueva (1973) y Ángel Rosenblat (1971) consideren que su uso en boca de Sancho constituye un rasgo estilístico de su habla (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 31). Esta circunstancia se observa claramente en las acumulaciones de refranes empleados de forma inoportuna por parte del escudero, consideradas por algunos investigadores como «disparates paremiológicos» (Vega Rodríguez 1990: 321).

Esta misma autora considera que «los refranes toman parte activa en la caracterización de los personajes. Los personajes cultos de la novela prefieren [...] los adagios latinos y los proverbios escriturísticos» (1990, 330), mientras que «Sancho enhebra refranes vulgares con otros de mayor dignidad recibidos de alguna fuente externa de instrucción» (1990: 331). En esta misma idea incide Barsanti (2003: 50-51) cuando afirma lo siguiente:

Existe, en general, una diferencia si esta utilización la lleva a cabo Sancho y la gente del pueblo, donde el refrán cumple una función de justificación o de una norma de comportamiento; mientras que, en el caso de la nobleza, de lo que se trata es de resaltar una norma moral, en consonancia por otra parte con las ideas humanistas.

La diferencia en el uso de refranes entre Don Quijote y Sancho reside en que, en el caso del segundo, «su única fuente de conocimientos es la sabiduría popular recibida de sus mayores y a ella recurre con suma frecuencia» (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 32), mientras que para Don Quijote «las paremias populares no son su única fuente de conocimientos, pues posee un bagaje cultural adquirido de sus innumerables lecturas» (Cantera, Sevilla y Sevilla 2005: 32).

También es destacable la adecuación al contexto, ya que muchas veces Sancho pronuncia los refranes en situaciones en las que no resultan oportunos, lo que provoca que pierdan su valor y que el escudero reciba la amonestación de Don Quijote: «el refrán que no viene a propósito antes es disparate que sentencia» (Don Quijote II, 67). Sin embargo, Sancho se defiende y afirma: «sé más refranes que un libro, y viéñenseme tantos juntos a la boca cuando hablo, que riñen, por salir, unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan al pelo» (Sancho II, 43).



Esta circunstancia no significa, no obstante, que Don Quijote no emplee refranes. De hecho, se observa un aumento de su uso en la segunda parte de la obra, hasta el punto de que es el propio Sancho quien le recrimina que los emplee:

–Nunca te he oído hablar, Sancho –dijo don Quijote–, tan elegantemente como ahora; por donde vengo a conocer ser verdad el refrán que tú algunas veces sueles decir: «No con quien naces, sino con quien paces».

–¡Ah, pesía tal –replicó Sancho–, señor nuestro amo! No soy yo ahora el que ensarta refranes, que también a vuestra merced se le caen de la boca de dos en dos mejor que a mí, sino que debe de haber entre los míos y los suyos esta diferencia, que los de vuestra merced vendrán a tiempo y los míos a deshora; pero, en efecto, todos son refranes (II, 68).

Otro claro ejemplo donde Sancho acusa a Don Quijote de abusar de las paremias populares, en una muestra clara del proceso de sanchificación de Don Quijote y de quijotización de Sancho Panza, es el siguiente:

–No más refranes, Sancho –dijo Don Quijote–, pues cualquiera de los que has dicho basta para dar a entender tu pensamiento, y muchas veces te he aconsejado que no seas tan pródigo en refranes y que te vayas a la mano en decirlos; pero parece que es predicar en el desierto, y castigame mi madre, y yo trómpogelas.

–Páreceme –respondió Sancho– que vuesa merced es como lo que dicen. ‘Dijo la sartén a la caldera: Quítate allá, ojinegra’. Estáme reprehendiendo que no diga yo refranes, y ensártalos vuesa merced de dos en dos (II, 67).

3.3. FUNCIÓN PROTECTORA

Es evidente que Cervantes utiliza también la fraseología como elemento para eludir la censura. Es decir, las unidades fraseológicas le sirven como un «velo» tras el que puede presentar su opinión y su crítica hacia los más variados estamentos civiles y religiosos de la sociedad de la época. En su estudio, Cantera, Sevilla y Sevilla (2005: 34) hacen alusión a la primera paremia que aparece en la obra: «Debajo de mi manto, al rey mato» (I, Prólogo), la cual consideran que hace referencia a estas estrategias que le permitirán eludir la censura. Asimismo, hacen referencia a la opinión de Bloom (2005) y Barsanti (2005: 41), que afirman que Cervantes expresa sus ideas acerca de temas tan variados como la justicia, la igualdad, la libertad, la Iglesia, etc., por lo que hay que hacer una lectura «entre líneas» de la novela.

3.4. FUNCIÓN LÚDICA

Cervantes juega y experimenta utilizando y manipulando los refranes, lo que demuestra su gran destreza, su pericia y su ingenio. Rosenblat (1980: 702) ya alababa este aspecto de la novela cuando afirmaba que el autor complutense «toma de la lengua



popular los tópicos más manidos, los modos adverbiales y frases hechas, y los modifica o acumula, o juega con ellos para obtener un efecto expresivo o humorístico».

Vega Rodríguez (1990: 323-325) considera que se pueden identificar en la obra varias estrategias que sirven a la «variación paremiológica cervantina». Entre ellas destaca las siguientes:

- a. Mudar el término con presteza y oportunidad. Consiste en la modificación parcial del refrán, mediante la sustitución de algún elemento por otro diferente o el cambio en la aplicación de las personas gramaticales.
- b. Pronunciar el refrán irónicamente. Consiste en el uso irónico del refrán, ya sea mediante la ambigüedad o su empleo en una circunstancia determinada, en la que resulta, por lo general, inadecuado.
- c. «Tocar» el refrán por alusión. Consiste en la combinación de alusión y elipsis, desarrollando así un juego.

Por su parte, Cantera, Sevilla y Sevilla (2005: 34-35) hacen una clasificación algo distinta de los procedimientos que emplea Cervantes para sus juegos fraseológicos:

- a. Alteración del orden de las palabras. Por ejemplo, en «Allá van reyes do quieren leyes» (Teresa Panza II, 5), en lugar de «Allá van leyes, do quieren reyes».
- b. Truncar la paremia. Como en el caso de «En fin, como tú has dicho otras veces, no es la miel..., etcétera» (Don Quijote II, 28), que deja incompleta la expresión «No es la miel para la boca del asno».
- c. Evocación de la paremia elidida. Como ocurre cuando Don Quijote dice «ha de ser mal para el cántaro» (I, 20), en alusión al refrán citado previamente por su escudero: «Si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro».
- d. Adaptación para una mejor explicación. Algo que ocurre cuando Sancho adapta el refrán «La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa» y dice «El buen gobernador, la pierna quebrada, y en casa» (II, 34).
- e. El desarrollo de la paremia. Por ejemplo, en «Tanto vales cuanto tienes y tanto tienes cuanto vales» (Sancho II, 20), que desarrolla el refrán «Tanto vales cuanto tienes».

3.5. FUNCIÓN HUMORÍSTICA

Como ya se comentó en apartados anteriores, el *Quijote* es una novela paródica, que se burla de los libros de caballerías que gozaban de un éxito abrumador en la época. Entre las numerosas técnicas que emplea Cervantes al servicio del humor, Cantera, Sevilla y Sevilla (2005: 35) destacan la acumulación de paremias populares. Esto puede observarse en el siguiente fragmento, donde Sancho encabalgua una serie considerable de refranes, que recuerdan el opúsculo quevediano *Cuento de cuentos*:



para todo hay remedio, sino es para la muerte; y teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere; cuanto más que el que tiene el padre alcalde...Y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, [...] que vendrán por lana, y volverán trasquilados; y a sentencias pasan en el mundo; y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no hará falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han mosca; tanto vales cuanto tienes, decía mi agüela; y del hombre arraigado no te verás vengado (II, 43).

Tal y como señala Vega Rodríguez, los refranes pierden su valor sentencioso al emplearse de forma inoportuna, ya que «el refrán requiere la adecuación para verificar su sentencia» (1990: 321). Además, añade que «las retahílas de refranes llevan un leve hilo argumental, y la diversificación de sus exposiciones llega al punto de perder la equivalencia de las sentencias para apoyar el refrán en alguno de los inmediatamente aducidos» (1990: 323).

Por último, cabe destacar que algunos investigadores han argumentado que el aumento del volumen de refranes en la segunda parte responde a la voluntad de Cervantes de conseguir un efecto humorístico y de aplicar el tópico horaciano «Prodesse et delectare». Así, González Martín (1997: 285) afirma que el escritor Complutense quiere «enseñarnos a aprenderlos de la forma más agradable y pedagógica: enseñar deleitándonos».

En definitiva, de esta forma lo señala Rodríguez Valle (2010: 6), Cervantes «utilizó los refranes, recurso literario valorado en la época, no sólo para caracterizar personajes o para que contribuyeran a la polifonía de la obra, sino como un recurso más a través del cual imprimir su poética y sus puntos de vista». A esto añade que «el efecto del número de refranes [...] se potencia tanto por la repetición (no siempre igual), como por la variación y la creación» (*ibid.*).

4. CONCLUSIONES

Primera. El uso de textos literarios como fuente de datos para la investigación lingüística es lícito siempre y cuando se adopten las debidas precauciones y se contrasten los resultados obtenidos con los derivados del análisis de otras fuentes «reales» como pueden ser las actas, los epistolarios, etc. No obstante, queda claro que, en ocasiones, la única opción es conformarse con conocimientos indirectos e incompletos, ya que la escritura no posee los mecanismos suficientes para representar en su plenitud la lengua oral.

Segunda. La lengua es uno de los recursos que Cervantes pone al servicio del humor y la parodia en su novela. Es por ello que la lengua que se representa en las páginas del *Quijote* no se corresponde completamente con la hablada en su tiempo, especialmente en lo tocante a Don Quijote, que en muchas ocasiones utiliza un discurso arcaico que imita a los héroes de las novelas de caballerías y que provocaba la risa en el lector de la época.

Tercera. Las páginas de la novela atesoran un volumen nada desdeñable de unidades fijas, sobre todo refranes, que aparecen en boca de los personajes con



múltiples funciones: argumentativa, humorística, caracterizadora de personajes, etc. Cabe destacar también la diversidad en cuanto a la tipología de paremias y otras unidades fraseológicas que concurren en la obra: refranes, dialogismos, wellerismos, frases proverbiales, locuciones, modismos, etc.

Cuarta. Queda claro que Sancho Panza es el personaje que más refranes utiliza, ya que la sabiduría popular es su único bagaje. Tanto es así, que, como se ha comentado, lleva a cabo un abuso en el empleo de estas fórmulas fijas, que hace que pierdan su sentido sentencioso y que su amo lo reprenda por ello.

Quinta. Los comentarios que Don Quijote y Sancho intercambian sobre el uso de los refranes constituyen uno de los valores fraseológicos de la obra, pues, como señalan Cantera, Sevilla y Sevilla (2005: 39), «contienen una teoría sobre el uso de las paremias populares».

Sexta. Destaca la labor lúdica y de experimentación que lleva a cabo Cervantes con las unidades fijas. Esto tiene como consecuencia la aparición de diferentes variantes de un mismo refrán, de refranes originales, de enunciaciones truncadas, etc.

Séptima. Por último, hay que destacar que muchos investigadores consideran que el *Quijote* supone un ejemplo paradigmático del arte de insertar en el discurso literario refranes y otras unidades pertenecientes a la fraseología.

RECIBIDO: septiembre de 2022; ACEPTADO: febrero de 2023.



BIBLIOGRAFÍA

- BARSANTI VIGO, María Jesús (2003): *Estudio paremiológico contrastivo de la traducción de El Quijote*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- BLOOM, Harold (2005): «Don Quijote después de cuatro siglos», *El País*, 27 de febrero de 2005, 16.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (1996): «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 359-374.
- CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, Julia SEVILLA MUÑOZ y Manuel SEVILLA MUÑOZ (2005): *Refranes, otras paremias y fraseologismos en Don Quijote de la Mancha*, Burlington: University of Vermont.
- CASTIGLIONE, Baltasar (1873): *Los cuatro libros del cortesano / compuestos en italiano por el conde Baltasar Castellan; y agora traduzidos en lengua castellana por Boscan*. Edición dirigida por Antonio María Fabié. URL: <https://archive.org/details/AK0033/page/94/mode/2up>; 5/9/22.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (s.a.): *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. URL: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quiote-de-la-mancha-6/html/>; 5/9/22.
- COLOMBI, María Cecilia (1989): *Los refranes en el Quijote: texto y contexto*, Maryland: Scripta Humanística.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Vicente (1997): «El refrán en la literatura española de los siglos XVI y XVII», *Paremia* 6: 281-286.
- LACOSTA, Francisco C. (1965): «El infinito mundo de los proverbios: Don Quijote», *Universidad* 65: 135-151.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1973): *Fuentes literarias cervantinas*, Madrid: Gredos.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 317-340.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE) (2014): *Diccionario de la lengua española (DLE)*. URL: <https://dle.rae.es>; 5/9/22.
- RIQUER, Martín de (1970): *Aproximación al Quijote*. Prólogo de Dámaso Alonso, Madrid: Alianza.
- RODRÍGUEZ VALLE, Nieves (2008): «La «creación» de refranes en el Quijote», *Paremia* 17: 143-151. URL: https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/017/013_rodriguez.pdf; 5/9/22.
- RODRÍGUEZ VALLE, Nieves (2010): «Cervantes, ¿creador de refranes en el Quijote?», en Pierre Civil y François Crémoux (coords.), *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. URL: https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_116.pdf; 5/9/22.
- ROSENBLAT, Ángel [1971] (1978): *La lengua del «Quijote»*, Madrid: Gredos.



- ROSENBLAT, Ángel (1980): «La primera frase y los niveles lingüísticos del Quijote», en Francisco Rico y Francisco López Estrada (eds.), *Historia y crítica de la literatura española: Siglos de Oro y Renacimiento*, vol. 2, Barcelona: Crítica.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia y Álvaro ARROYO ORTEGA (1993): «La noción de ‘expresión idiomática’ en francés y en español», *Revista de Filología Francesa* 4: 247-260.
- TARNOVSKA, Olga (2005): «Sobre los refranes de *El Quijote*», *Didáctica (Lengua y Literatura)* 17, 285-300.
- VEGA RODRÍGUEZ, Pilar María (1990): «Consideraciones paremiológicas cervantinas», en *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona: Anthropos, 315-332.



